



Bogotá, D.C.

(573)

Señor/a
Anónimo
Se fija en cartelera
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición – Acciones realizadas
Referencia: Radicado N° 20245710000422, asociado al N° 20235710162592

Cordial saludo:

Por medio del presente y dando alcance a su petición, la cual fue registrada bajo el número de radicado 20235710162592 a la que se le dio respuesta bajo el oficio número 20235731730371, al respecto me permito remitir la respuesta brindada por la Secretaría Distrital de Planeación, radicada ante esta Alcaldía Local bajo el radicado 20245710000422.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcalde(a) Local de Bosa

Alcalde.Bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 1 oficios No. 20245710000422

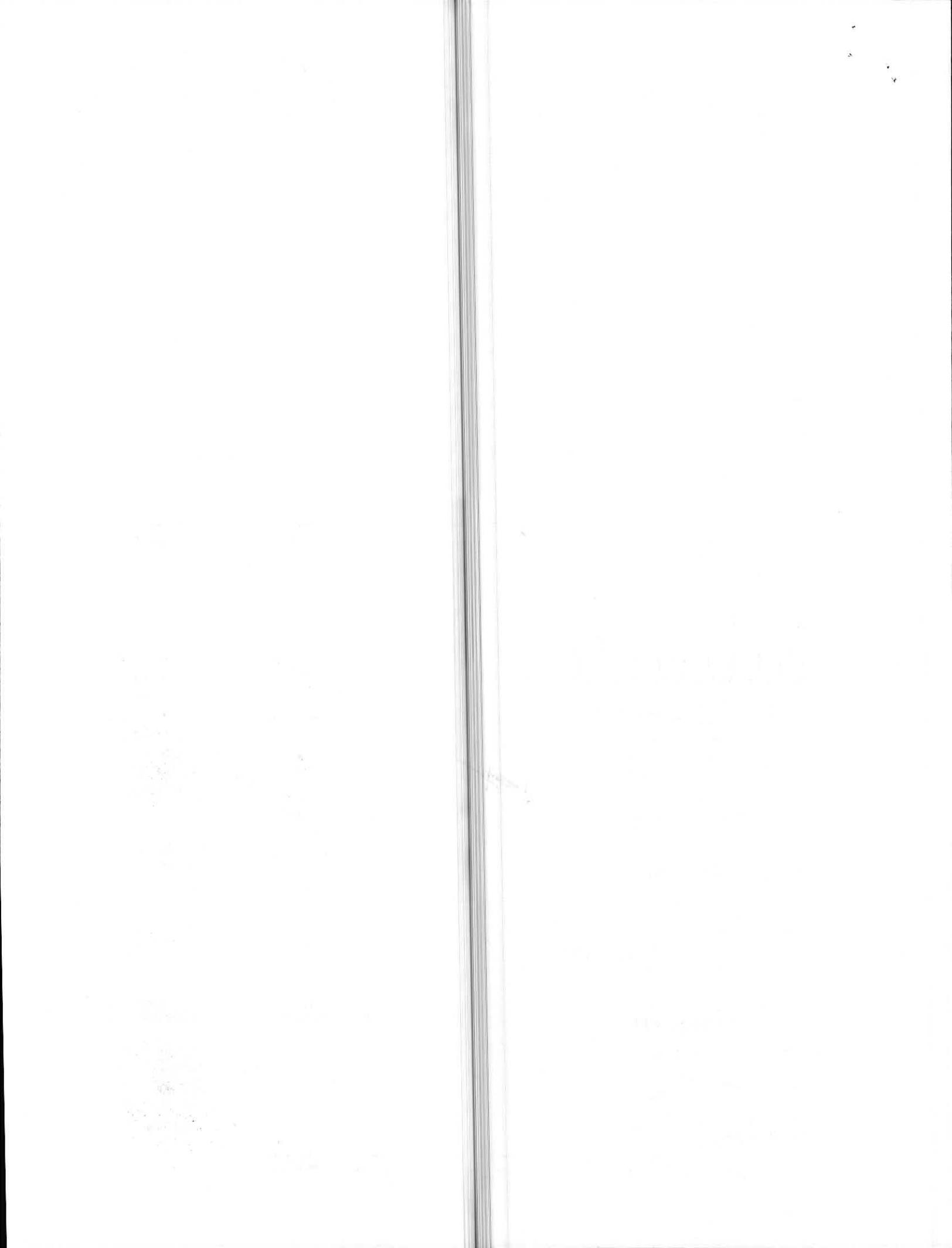
JM Proyectó: Jorge Andrés Martínez – Contratista.

Revisó y Aprobó: Carlos Andrés López – Profesional ALB 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 17 Enero 2024, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM) , por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de éste despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 23 Enero 2024, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).





SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-00127 No. Radicado Inicial: 1-2023-87362
No. Proceso: 2295561 Fecha: 2024-01-02 13:55
Tercero: ANONIMO
Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 30 de diciembre de 2023

DTAU-2023-0993

Doctora
Lizeth Jahira Gonzalez Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur
Correo Electrónico: ferver43@hotmail.com
cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co

Ciudad

Radicado: 1-2023-87362, vinculado al radicado 20235731730211

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre permiso para la instalación de una estación radioeléctrica ubicada en el predio con dirección Carrera 87 No. 66 A – 71 de la Localidad de Bosa.

Respetada Doctora,

De acuerdo al requerimiento trasladado, en el cual informa , "(...) se encuentran construyendo una torre de telecomunicaciones sin licencia de construcción y sin ningún permiso para que por favor tomen cartas en el asunto pues el terreno no permite esta clase de construcción" (sic), y se solicita "(...) se verifique la situación y se ejecuten acciones a que haya lugar conforme a sus competencias en la dirección carrera 87 #66ª – 71 de la Localidad de Bosa"(sic), la dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos, en virtud del artículo 24 del Decreto Distrital 432 de 2022 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones", y a lo previsto en el artículo 6 de la Resolución 1906 del 01 de noviembre de 2022 de la Secretaría Distrital de Planeación, le informa que:

Revisada la Base de Datos Geográfica Corporativa - BDGC de la entidad, específicamente las capas Lote Catastral, Placa Domiciliaria y Dirección Histórica, no se encontró la dirección Carrera 87 No. 66 A – 71 mencionada en su requerimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere corroborar y corregir la dirección objeto de consulta y de ser posible, suministrar el CHIP, Código Catastral y/o Coordenadas de tal manera que esta entidad pueda emitir una respuesta de fondo.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-00127 No. Radicado Inicial: 1-2023-87362
No. Proceso: 2295561 Fecha: 2024-01-02 13:55
Tercero: ANONIMO
Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Cordial saludo,

Samaris Magnolia Ceballos Garcia
Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos

Proyectó: Ingeniero Julián Enrique García Gonzalez.
Consultó BDGC: Ingeniera María Fernanda Tinjacá
Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*